

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEFACTOS ECUATORIANOS
PARA EL HOGAR S. A. ARTEFACTA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del 27 de mayo de dos mil trece, constituidos en el Parque Empresarial Colón, bloque 4 P.B., se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO.LTD.y el Señor Mario Alberto SimanDabdoub, por sus propios derechos; ambos, debidamente representada por el señor Juan Manuel Marchán en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra del poder que se adjunta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal el Señor Juan Manuel Marchán y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el Señor Alfonso Robles Alcivar.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo
4. Traspaso del 10% de las utilidades del año 2012 a Reserva Legal y el saldo de utilidades mantenerlas como utilidades retenidas
5. Nombramiento del Comisario para el período fiscal 2013
6. Nombramiento del Auditor Externo para el período fiscal 2013

De inmediato Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer individualmente cada uno de los puntos sometidos a consideración:

1.- Siguiendo el punto 1, el Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de la gestión correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, presentado por la Gerencia General y que se adjunta al expediente y, después de varias deliberaciones, el mismo es aprobado por unanimidad

2.- Siguiendo el punto 2 del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía Sra. Johanna Barrios Escalante, el cual luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

3.- Siguiendo con el punto 3 del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los Auditores Externos -Ernst & Young- el cual luego de las deliberaciones del caso, la junta general de accionistas resuelve aprobar por unanimidad.

4.- Enseguida se trata el punto 4 del orden del día que tienen que ver con el destino que se le dará a las utilidades del año fiscal 2012. El Presidente Ad-Hoc propone que cumpliendo con las normas legales vigentes en Ecuador, se traspase el 10% de las utilidades del año 2012 a la cuenta de Reserva Legal. Luego de varias deliberaciones la junta general de accionistas aprueba la moción por unanimidad

5.- Respecto al punto 5 y 6 del orden del día, luego de las deliberaciones del caso, la totalidad de los accionistas presentes, esto es el 100% del capital social, resuelve:

- a) Nombrar como auditor externo para el año fiscal 2012 a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.
- b) Nombrar como comisario para el año fiscal 2012 a Johanna Elizabeth Barrios Escalante, con C.I. 0913775375.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las doce horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados de las compañías accionistas, en unidad de acto.



Juan Manuel Marchán
PRESIDENTE AD-HOC



Alfonso Robless Alcivar
SECRETARIO AD-HOC



Mario Alberto Siman Dabdoub
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchán



Mario Alberto Siman Dabdoub
Apoderado Especial
UNICOMER LATIN AMERICA
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchán